

RESOLUCIÓN N^o 11.484
CORRIENTES, 25 de septiembre de 2020

VISTO

El Expediente N^o 07-2020-00821 por el cual el Secretario de Extensión y Transferencia, Ing. Agr. Mario A. VOSS, eleva para consideración propuesta de Carta Acuerdo a firmarse entre la Facultad de Ciencias Agrarias - UNNE y APICOFOM; y

CONSIDERANDO:

Que el referido Acuerdo tiene como objetivos complementar la formación de los estudiantes de grado y posgrado de la Facultad en prácticas profesionales e investigación a través de la realización de los Trabajos Finales de Graduación, pasantías ad-honorem, prácticas profesionales o de investigación para alumnos de posgrado, actividades prácticas de las asignaturas de grado y posgrado, visitas a establecimientos y de la colaboración en tareas propias de LA ASOCIACION;

Que la Comisión de Interpretación y Reglamentos sugiere aprobar lo solicitado.

Lo resuelto en la sesión del 25 de septiembre bajo la modalidad virtual mediante la plataforma ZOOM;

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1^o.- Aprobar la Carta Acuerdo a firmarse entre la Facultad de Ciencias Agrarias – UNNE y APICOFOM que, como Anexo forma parte integrante de esta resolución.

ARTÍCULO 2^o.- Designar como responsable de la misma a la Secretaria Académica y/o a la Secretaria de Posgrado.

ARTÍCULO 3^o.- Regístrese, comuníquese y archívese.



E.E. (DRA.) LAURA ITATÍ GIMENEZ
SECRETARIA ACADÉMICA



ING. AGR. (DR.) MARIO HUGO URBANI
DECANO

ANEXO CARTA ACUERDO



Universidad Nacional del Nordeste



Facultad de Ciencias Agrarias

ENTRE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE Y APICOFOM - Asociación de Productores Industriales y Comerciantes Forestales, de Misiones y Norte de Corrientes

Entre LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE, en adelante LA FACULTAD, con domicilio legal en Juan Bautista Cabral 2131, de la ciudad de Corrientes, representado en este acto por el Decano Ing. Agr. (Dr.) Mario H. Urbani, por una parte, y la **APICOFOM** - Asociación de Productores Industriales y Comerciantes Forestales, de Misiones y Norte de Corrientes

con domicilio legal en Avda. López Torres 5538; Posadas, Misiones, representado en este acto por su presidente, Don Guillermo Fachinello, en adelante.

LA APICOFOM - Asociación de Productores Industriales y Comerciantes Forestales, de Misiones y Norte de Corrientes en adelante LA ASOCIACION, se acuerda suscribir la presente Carta Acuerdo de cooperación académica que quedará sujeto a las siguientes cláusulas:

FINALIDAD DEL ACUERDO:

PRIMERA: Complementar la formación de los estudiantes de grado y posgrado de la Facultad en prácticas profesionales e investigación a través de la realización de los Trabajos Finales de Graduación, pasantías ad-honorem, práctica profesional supervisada o de investigación para alumnos de posgrado, actividades prácticas de las asignaturas de grado y posgrado, visitas a establecimientos y de la colaboración en tareas propias de LA ASOCIACION.

OBLIGACIONES DE LA ASOCIACION:

SEGUNDA: Designará como responsable del cumplimiento de la Carta Acuerdo a la gerencia de la Institución, y/ o representante técnico.

TERCERA: Autorizará la realización de las actividades y visitas a establecimientos que pertenezcan a empresas que forman parte de la Asociación, las que se listan en el Anexo, siempre que las mismas estén de acuerdo.

CUARTA: En caso de que existan alumnos que soliciten becas, la ASOCIACION evaluará la posibilidad de otorgar en la Carrera de posgrado Especialización de Manejo de Recursos Forestales al menos 1 beca por cohorte (2 años), o un porcentaje de ella, sin obligación de que sea en forma bianual y dependiendo de las circunstancias económicas, estratégicas y políticas del momento.

OBLIGACIONES DE LA FACULTAD:

QUINTA: Designará como responsable a la Secretaria Académica y/o a la Secretaria de Posgrado para el logro de los objetivos indicados en la cláusula primera.

SEXTA: Se compromete a brindar el seguro que permita afrontar los riesgos de



Universidad Nacional del Nordeste



Facultad de Ciencias Agrarias

accidentes de los estudiantes y docentes mientras desempeñen sus actividades en el marco de la Carta Acuerdo.

AUTONOMÍA DE LAS PARTES:

SÉPTIMA: La falta de cumplimiento de sus obligaciones por parte del personal de LA FACULTAD o de LA ASOCIACION, afectado a la ejecución del presente acuerdo, determinará la elevación de los respectivos antecedentes a la parte de quien dependa, a los efectos de que adopten las medidas que correspondan según los estatutos que los rijan.

CONTROVERSIAS:

OCTAVA: Las partes se comprometen a resolver en forma directa y amistosa entre ellos y por las instancias jerárquicas que correspondan, los desacuerdos y discrepancias que pudieran originarse en el planteamiento y ejecución de las actividades.

DURACIÓN:

NOVENA: La Carta Acuerdo tendrá una duración de 5 años, y entrará en vigencia a partir de la fecha de su firma, y podrá ser prorrogada por un término igual mediante acuerdo de las partes y previa evaluación de los resultados obtenidos.

RESCISIÓN:

DECIMA: Cualquiera de las partes podrá rescindir unilateralmente el presente Acuerdo comunicándolo por escrito a la otra parte con una anticipación de treinta (30) días a la fecha del vencimiento. La rescisión no dará derecho alguno a las partes a formular reclamos de indemnizaciones de cualquier naturaleza. En caso de una rescisión de esta índole, los trabajos en ejecución deberán continuar hasta su finalización.

En prueba de conformidad, se firman dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Corrientes, a los _____ días del mes de Noviembre del año 2020.

E.E. (DRA.) LAURA ITATÍ GIMENEZ
SECRETARIA ACADÉMICA

ING. AGR. (DR.) MARIO HUGO URBANI
DECANO

ANEXO



Universidad Nacional del Nordeste



Facultad de Ciencias Agrarias

APICOFOM presentación

APICOFOM creada en abril de 1947; tiene como finalidad: Representar a las empresas del sector Foresto Industrial ante Organizaciones Públicas y privadas para defender los derechos y la situación del sector.

APICOFOM se compone de un total de 130 socios distribuidos en las provincias de Misiones y Norte de Corrientes quienes en su conjunto, realizan actividades dentro de cada eslabón de la cadena foresto industrial. Tenemos una sede en la ciudad de Posadas y otra en la Ciudad de Ituzaingo, Corrientes. En términos de procesos industriales, se genera por mes aproximadamente 32.550.000 pie cuadrados de productos madereros. Asimismo, LA ASOCIACION representa la exportación de 220 contenedores x mes aproximadamente de madera. Representamos el sector en la mesa de Competitividad de la cadena Foresto Industrial Nacional en donde el Presidente de la APICOFOM, se reúne con los Ministros del estado Nacional y el Presidente de la Nación Argentina en busca de soluciones para el sector Asesoramiento Jurídico-Fiscal-Laboral-Contable gratuito para los socios. Generar trabajo en donde se pueda poner a la madera como elemento de la construcción, eso brinda trabajo para los aserraderos e industrias forestales en general. Contamos con el apoyo de un registro de Profesionales donde se puede dar consultoría a bajo precio para aquellas empresas que necesitan técnicos en diferentes especialidades. Tenemos consultorías de Diagnósticos gratuitos para aquellos que quieran hacer una remodelación del negocio. Implementamos un Sistema de Calidad ISO 9001 para la Asociación, buscamos obtener un sello de calidad propio, en donde se va a tener un certificado que va a garantizar aquellos socios que cumplan con los requisitos de que los productos que elaboran se hacen bajos normas. En APICOFOM funciona el Núcleo Empresarial de la Madera el cual permite apoyo técnico para solucionar problemas comunes de los asociados. El Núcleo Empresarial de la Madera está financiado por el AL INVEST que es una institución de la comunidad Europea y nos brinda servicios gratuitos para los socios de Apicofom, ya sea consultoría técnica o elaboración de software y sistemas digitales que se necesitan. Lo que se busca es un resultado inmediato y rápido en la Empresa, una mejoría constante en el sector. En el año 2019 el grupo empresarial de la madera fue elegido el mejor núcleo del país, por las actividades conjuntas que se hicieron, y se participó en Rio de Janeiro del encuentro internacional de Al Invest para mostrar lo que hace la foresto industria. Representamos ante las Municipalidades a los diferentes socios para poder negociar tasas convenientes, sobre todo el alumbrado público. Negociamos y trabajamos en forma conjunta con EMSA para mantener la traza limpia y así evitar cortes de suministros eléctricos. Se realizan en forma permanente cursos de capacitación gratuitos que abarcan toda la cadena foresto industrial, tales como: afilado de sierras circulares y cuchillas, mantenimiento de calderas, calidad de la madera, evaluación de proyectos, costos, afilado de sierras cinta; operación moldurera, tableros alistados, construcción con madera, diseño de viviendas, como elaborar una carpeta crediticia para el banco, Negocios y exportación. Comercio exterior y Pymes, etc. Apoyamos y acompañamos a los socios para que certifiquen calidad. Impulsamos e informamos para que realicen la certificación forestal y cadena de custodia. (Se trabaja con la certificación en grupo para que sea gratis el primer año de implementación y certificación para socios) Se realizan en forma permanente busquedas de subsidios, financiación a tasas reducidas, negociando con entidades bancarias y con el gobierno. APICOFOM forma parte del



Universidad Nacional del Nordeste



Facultad de Ciencias Agrarias

consejo consultivo del banco Nación. Realizamos una vez al mes reuniones de comisión directiva abierta, donde se sirve un almuerzo y se brinda información de la situación en general a los socios, dando además la oportunidad de que cada empresa plantee su situación, la problemática y se buscan soluciones. Tenemos difusión de novedades del sector, y las actividades por redes sociales, fase. En la página web se muestran a todos los asociados, servicios, cursos e información en general La Revista de APICOFOM tiene una tirada de 1200 ejemplares, de distribución nacional y sale cada 4 meses. Los socios pueden ocupar las instalaciones para reuniones de su empresa con clientes y proveedores. Salones para eventos. Además es oficina central del grupo de certificación PEFC. Consultoría Técnica para empresas, se realizan diagnósticos y se presentan programas para mejorar la productividad y eficiencia de las industrias. Los socios tienen el acompañamiento mensual de un ingeniero asesor. Estamos dictando actualmente la diplomatura en construcción con madera, que tiene duración de 9 meses.



Universidad Nacional del Nordeste



Facultad de Ciencias Agrarias

Ref.: Expte. 07-00821/20
(Nomenclatura F.C.A)

CORRIENTES, 25 de septiembre de 2020

El Consejo Directivo de la Facultad, en la reunión celebrada el día de la fecha, trató estos actuados y decidió dictar la Resolución N° 11.484/20-C.D., de la cual se envía copia.

Se dispuso entregar la misma por intermedio de Mesa de Entradas y Salidas al Sr. Guillermo Fachinello y a la Secretaria Académica y a la Secretaría de Posgrado.

Cumplido, archívese en el correspondiente bibliorato.



Universidad Nacional del Nordeste



Facultad de Ciencias Agrarias

CORRIENTES, 6 de noviembre de 2020.-

Al Sr. Guillermo Fachinello
Av. López Torres 5538
Posadas Misiones

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de remitirle adjunto para su conocimiento y demás efectos, copia de la Resolución N° 11.484/20-C.D., dictada por el Consejo Directivo de esta Facultad.

Aprovecho la oportunidad para saludarlo muy cordialmente.